

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición del blindaje y equipamiento para 35 vehículos escuadra con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro del blindaje y equipamiento para 35 vehículos escuadra con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Imaho. Sociedad Limitada», en la cantidad de 207.095.560 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—18.971-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un equipo de rayos X con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de un equipo de rayos X con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Halcón Ibérica de Seguridad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.953.472 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—19.577-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 20 estaciones base UHF con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de 20 estaciones base de UHF con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.253.830 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—19.579-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres cámaras térmicas con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de tres cámaras térmicas con destino a la Dirección General de la Guardia Civil, a favor de la Empresa «Nacional de Optica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 114.576.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—19.578-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/01/INT/89.

Con fecha 28 de septiembre de 1988, el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/01/INT/89, de suministro por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Lote único: Limpieza y aseo de los acuartelamientos de este Cuerpo.

Adjudicatario: A «Cliner, Sociedad Anónima», por 829.750.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Coronel Jefe accidental, Antonio Romero Sánchez.—17.698-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas prendas y efectos de uniformidad, con destino al personal de nuevo ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como primera puesta de vestuario (expediente GC/02/INT/89).

Hasta las diez horas del día 13 de febrero de 1989, se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid, para el suministro de diversas prendas y efectos de uniformidad, con destino al personal de nuevo ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como primera puesta de vestuario, por un importe límite de 214.952.125 pesetas, pudiéndose retirar los pliegos de bases y características, en días laborables de nueve a trece horas, excepto sábados, en el Servicio de Intendencia de dicho Centro directivo.

La apertura de pliegos, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada Dirección General de la Guardia Civil, a las diez horas, del día 17 de febrero de 1989.

Los gastos que originen la publicación de este anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha se envía este anuncio para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 2 de enero de 1989.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Juan Gémara Rojas.—101-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación de cubierta y forjados en volumen de acceso principal de antiguo Acuartelamiento de «Capuchinos», de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, tercero, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el ilustrísimo señor Secretario general-Director de la Policía, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de consolidación de cubierta y forjados en volumen de acceso principal de antiguo Acuartelamiento «Capuchinos», de Málaga, a favor de don Francisco Fernández Huertas, en la cantidad de 6.502.841 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—19.535-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de aire acondicionado, saneamiento, caseta de seguridad y varios en la Comisaría Provincial de Almería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el ilustrísimo señor Secretario general-Director de la Policía, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de reparación de aire acondicionado, saneamiento, caseta de seguridad y varios en la Comisaría Provincial de Almería, a favor de don Francisco Fernández Huertas, en la cantidad de 7.299.867 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

En Madrid 21 de noviembre de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—19.536-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación patio y planta baja del Cuartel de Policía Nacional, sito en calle San Pablo, número 2, de Gerona, para Brigada de Policía Judicial, archivo y calabozos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de adaptación patio y planta baja del Cuartel de Policía Nacional, sito en calle San Pablo, número 2, de Gerona, para Brigada de Policía Judicial, archivo y calabozos, a favor de «Dámaso Farreras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.119.857 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

En Madrid 21 de noviembre de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—19.538-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 3.007 cascos policiales antidisturbios para dotar debidamente al Servicio de Armamento.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 3.007 cascos policiales antidisturbios a favor de la siguiente Empresa y por el siguiente importe:

«Fedur, Sociedad Anónima»: 23.995.860 pesetas (incluida ampliación).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—18.749-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Guadalajara.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Guadalajara a favor de la Empresa «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», por un importe de 16.769.722 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.658-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado para la adquisición de 10.000 señales.

Como resultado del concurso abierto celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 10.000 señales serigrafadas con sus correspondientes soportes, para dotar a los vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de la oferta presentada por la firma «Controles y Accesorios de Seguridad, Sociedad Anónima» (COYACS), en su oferta solución 1, por un importe total de 99.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—17.660-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de construcción de un garaje para el destacamento de Villacastín, subsector de Segovia.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un garaje para el destacamento de Villacastín, subsector de Segovia, a favor de la Empresa «Montebrol, Sociedad Anónima», por un importe de 9.775.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.574-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de ampliación del garaje destacamento de Boceguillas, subsector de Segovia.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de ampliación del garaje destacamento de Boceguillas, subsector de Segovia, a favor de la Empresa Pablo de Pablo Tobes, por un importe de 9.326.495 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.576-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Mejora de la seguridad vial en la red insular de carreteras de Tenerife».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora de la seguridad vial en la red insular de carreteras de Tenerife» a favor de la Empresa «Somavi Española, Sociedad Anónima», por un importe de 23.405.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.455-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Orense.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Orense, a favor de la Empresa «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», por un importe de 14.974.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.575-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de proyecto de mejora de la seguridad vial, travesías de Ribadavia, L-OR-210 y de las chabolas-La Grova, N-120 (Orense).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de proyecto de mejora de la seguridad vial, travesías de Ribadavia, L-OR-210 y de las chabolas-La Grova, N-120 (Orense), a favor de la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por un importe de 22.900.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.573-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación semafórica en la travesía de Arteixo (La Coruña).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de regulación semafórica en la travesía de Arteixo (La Coruña), a favor de la empresa «Equipos de Señalización-Control, Sociedad Anónima», por un importe de 9.909.885 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.572-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial mediante alumbrado público en la avenida de La Coruña, CN-VI (Lugo).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante alumbrado público en la avenida de La Coruña, CN-VI (Lugo) a favor de la Empresa «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 20.499.530 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.570-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación y ordenación del tráfico en la CN-630, travesía de Lugones (Asturias).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de regulación y ordenación del tráfico en la CN-630 travesía de Lugones (Asturias), a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 9.893.764 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—19.571-E.

Resolución del Gobierno Civil de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Visto el expediente incoado para la continuación de las obras de adaptación y remodelación del Palacio de la Aduana, en que se asienta este Gobierno Civil, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ricardo Rodríguez Junyent, por un importe total de 192.257.213 pesetas, incluido IVA, habiéndose declarado el mismo de urgente ejecución a efectos de aplicar el sistema de contratación directa, y teniendo en cuenta la anterior actuación en las mismas obras de la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», la cual ha manifestado su conformidad y ha prestado la declaración responsable exigida.

Este Gobierno Civil acuerda adjudicar a dicha Empresa el proyecto referido, en base a lo establecido en el artículo 37.8 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 117.8 del Reglamento General de Contratación.

Málaga, 12 de abril de 1988.—El Gobernador civil accidental.—18.974-E.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 90 viviendas unifamiliares en el polígono C de Carabanchel (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas, por concierto directo, a la Empresa «Construcciones Santa Felicidad, Sociedad Anónima», las obras de construcción de 90 viviendas unifamiliares en el polígono C de Carabanchel (Madrid), en la cantidad de 795.284.729 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Coronel-Gerente, Agustín Regojo Gallego.—18.949-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de suministro de seis estaciones totales con destino a diversas Demarcaciones de la Dirección General de Carreteras—MOPU—. Expediente 3.22.88.90.01635, R. 22.49/88-3.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 4 de octubre de 1988 del suministro de seis estaciones totales con destino a diversas Demarcaciones de la Dirección General de Carreteras—MOPU—, a favor de «Ingeo, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 14.400.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.270-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción 32-LU-2370. Refuerzo de firme y conexión carretera polígono industrial. CN-120, puntos kilométricos 36,260 al 45,060 (kilómetro de la variante). Tramo: Canabal-Monforte». Expediente 4.30.88.27.23701, R. 30.483/88-4.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción 32-LU-2370. Refuerzo de firme y conexión carretera polígono industrial. CN-120, puntos kilométricos 36,260 al 45,060 (kilómetro de la variante). Tramo: Canabal-Monforte», a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por un presupuesto de adjudicación de 6.400.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.240-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Refuerzo del firme CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 133,377 al 191,229», tramo: L. P. de Toledo a L. P. de Albacete. Clave: 32-CU-2440. Expediente 4.30.88.16.24401, R. 30.429/88-4.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Refuerzo del firme CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 133,377 al 191,229», tramo: L. P. de Toledo a L. P. de Albacete. Clave: 32-CU-2440, a favor de «Alcacrón, Sociedad Anónima».

por un presupuesto de adjudicación de 6.637.344 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.243-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para estudio informativo de la carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 190 al 195, variante de Almazán (Soria), provincia de Soria. Expediente 4.30.88.42.07001, R. 30.503/88-4.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica para estudio informativo de la carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 190 al 195, variante de Almazán (Soria), provincia de Soria, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.600.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.242-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto 12-O-2250. Autovía Oviedo-Campomanes. Sección 0. Tramo: Baña-Mieres. Estructuras y Muros», provincia de Asturias. Expediente 4.30.88.33.22503, R. 30.487/88-4.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Proyecto 12-O-2250. Autovía Oviedo-Campomanes. Sección 0. Tramo: Baña-Mieres. Estructuras y Muros», provincia de Asturias, a favor de «Eyser, Estudios y Servicios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.572.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.241-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica: «Acondicionamiento, ensanche, plataforma, drenaje y refuerzo del firme y tratamiento de arcén. CN-211, de Guadalajara a Alcañiz, p. k. 136 al 158. Tramo: Maranchón-Canales de Molina». Clave 1-GU-286 y 1-GU-287. Expediente: 6.30.88.19.28601. Referencia: 30.456/88-6.

Por Orden ministerial de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica «Acondicionamiento, ensanche, plataforma, drenaje y refuerzo del firme y tratamiento de arcén. CN-211, de Guadalajara a Alcañiz, p. k. 136 al 158. Tramo: Maranchón-Canales de Molina». Clave: 1-GU-286 y GU-287, a favor de «Carrig, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.685.984 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.091-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica: «Refuerzo de firme. N-260, de frontera francesa (Port-Bou) a Sabiñánigo (eje pirenaico), p. k. 437,0 al 449,7. Tramo: Ainsa-Boltaña-túnel de Balapur». Clave: PP-110/88-30-HU-2230. Expediente: 4.30.88.22.22301. Referencia: 30.472/88-4.

Por Orden ministerial de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica: «Refuerzo de firme.

N-260, de frontera francesa (Port-Bou) a Sabiñánigo (eje pirenaico), p. k. 437,0 al 449,7. Tramo: Ainsa-Boltaña-túnel de Balapur». Clave PP-110/88-30-HU-2230, a favor de «Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 9.016.392 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.092-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta, con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 1-MA-430, 11.116/88, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-430, 11.116/88, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Autovía de la Costa del Sol. Málaga-Algeciras. Mejora local. Enlace con la carretera de acceso al aeropuerto de Málaga. CN-340, punto kilométrico 238,000. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 236.637.162 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 280.608.518 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,843299995. Con revisión fórmula tipos 4 y 44.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.258-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-T-309, 11.117/88, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-309, 11.117/88, provincia de Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«Acondicionamiento. CN-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, puntos kilométricos 22,000 al 35,000. Tramo: Valls Montblanc». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Dúmez, Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», y «Obras y Construcciones Dúmez, Sociedad Anónima» (en régimen de unión temporal), en la cantidad de 368.495.965 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 427.986.022 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,861000000. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.259-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 20-AB-2260-11.22/1988, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 20-AB-2260-11.22/1988, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete: «Acondicionamiento. Ensanche de plataforma, mejoras locales y refuerzo del firme. CN-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 71 al 80. Tramo: Balazote-Alcaraz. Plan General de Carreteras 1984-91, a «Hejo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 415.877.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 443.365.992 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,937999322.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.262-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente número LC-SV-401-11.5/88, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-SV-401-11.5/88, provincia de La Coruña,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.-«Variante de la Castellana. CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 559 al 561. Tramo: La Castellana». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 207.871.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 232.258.770 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,895000003. Con revisión fórmula tipos 4 y 5.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.257-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-HU-325.1-11.25/88, Huesca.

Visto el expediente de contratación número 1-HU-325.1-11.25/88, Huesca,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.-«Obras complementarias. Tratamiento de escombros en zona de vertederos. Variante de Sabiñanigo. CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 55,5 al 60,9, perfil 2 + 900 al 3 + 200». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.610.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.515.372 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,963069212.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.256-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 33-LE-2300 - 11.214/88, León.

Visto el resultado de la subasta, con admisión previa, celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-LE-2300 - 11.214/88, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la

adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.-«Seguridad vial. Tratamiento antideslizante. Carreteras N-VI, N-120, N-601, N-630, N-621 y LE-211, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.770.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 45.376.491 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,722180126.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.279-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 38-CO-2350-11.209/88, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número 38-CO-2350-11.209/88, Córdoba,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.-«Construcción de muros de contención y de revestimiento en la CN-420, de Córdoba a Tarra-gona por Cuenca, puntos kilométricos 43,6 al 44,2. Travesía de Montoro». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.792.500 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.977.496 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,992593493.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.266-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 33-GE-2150-11.192/88, Gerona.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-GE-2150-11.192/88, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.-«Tratamiento superficial de lechada bituminosa en la CC-252, de La Bisbal a Port-Bou, puntos kilométricos 55,300 al 81,300. Tramo: GE-604-Port-Bou». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 33.893.794 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 50.587.753 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,669999989.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.267-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 33-Z-2210-11.191/88, Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-Z-2210-11.191/88, Zaragoza,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la

adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.-«Tratamiento superficial. CC-231, puntos kilométricos 0,365 al 14. Tramo: Caspe-Mequinzenza». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Industrias Asfálticas de Aragón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.607.835 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.187.110 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,672385574.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.268-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Variante de Alcázar del Rey. CN-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 19,303 al 23,615. Tramo: Alcázar del Rey». Provincia de Cuenca. Clave 1-CU-326. Expediente 6.30.88.16.32601, R. 30.457/88-6.

Por Orden de fecha 5 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Variante de Alcázar del Rey. CN-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 19,303 al 23,615. Tramo: Alcázar del Rey». Clave: 1-CU-326, a favor de «Desherca Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.488.262 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.250-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. Variante de Puerto Real. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 660,0 al 667,6. Tramo: Puerto Real». Clave: 13-CA-2210. Expediente 4.30.88.11.21101, R. 30.471/88-4.

Por Orden de fecha 5 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. Variante de Puerto Real. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 660,0 al 667,6. Tramo: Puerto Real». Clave: 13-CA-2210, a favor de «Gabinete de Control y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.463.680 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.247-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 31-SO-2180-11.175/88, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 31-SO-2180-11.175/88, provincia de Soria,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.-«Refuerzo del firme. CN-234, puntos kilométricos 301,040 al 317,540. Tramo: Cruce con la C-101 (Jaray). L.P. Zaragoza». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Hormigones Asfálticos de la Rivera, Sociedad Anónima», en la cantidad de 227.499.703 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 335.842.490 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,677400000, con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.265-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Acondicionamiento. N-VI, Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 513,6 al 515,6. Tramo: Lugo-Otero del Rey». Clave: 1-LU-331. Expediente 6.30.88.27.33101, R. 30.525/88-6.

Por Orden de fecha 5 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Acondicionamiento. N-VI, Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 513,6 al 515,6. Tramo: Lugo-Otero del Rey». Clave: 1-LU-331, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por un presupuesto de adjudicación de 6.915.412 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.249-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Restitución fotogramétrica de una zona situada en la provincia de Zamora entre Paradores y Benavente. Clave: TC-190-88». Expediente 3.30.88.49.01761, R. 30.423/88-3.

Por Orden de fecha 5 de diciembre de 1988 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Restitución fotogramétrica de una zona situada en la provincia de Zamora entre Paradores y Benavente. Clave: TC-190-88», a favor de «Compañía Española de Técnica Aeronáutica, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.502.883 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.245-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 2-SG-366.M-11.23/88, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-SG-366.M-11.23/88, provincia de Segovia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.-«Variante de Fuentemilanos. CN-110, de Soria a Plasencia, punto kilométrico 206,000. Tramo: Fuentemilanos. Plan General de Carreteras 1984-91, a «General de Construcciones Civiles, Sociedad Anónima», en la cantidad de 94.895.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 115.935.694 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,818514097. Con revisión fórmula tipos 40 y 4.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.264-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 26-T-2100-11.17/88, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 26-T-2100-11.17/88, Tarragona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.-«Reparación del puente sobre el río Ebro. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 406,300. Tramo: Mora de Ebro». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 98.286.606 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 118.246.638 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,831200004.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Director general.-19.269-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación del concurso para la explotación del Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques.

La Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del 21 de diciembre de 1988, acordó la apertura del procedimiento de adjudicación del concurso para la explotación del Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.^a de las aprobadas por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 9 de abril de 1987.

El concurso versará sobre los requisitos exigidos por el pliego de cláusulas de explotación para el Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques, aprobado por la Junta del Puerto en sus sesiones de 7 de octubre de 1987 y 9 de mayo de 1988.

Plazo de duración: Entre dos y diez años.

El pliego de cláusulas de explotación puede consultarse en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, zona portuaria, sin número, en horas de oficina.

Documentación exigida y plazo de presentación: La documentación será la reseñada en el pliego de cláusulas de explotación y podrá presentarse en la Secretaría de la Junta del Puerto en horas de oficina hasta las dieciocho horas del día 3 de febrero de 1989.

Examen de proposiciones: El día 6 de febrero, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.-10.079-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se declara desierto el concurso público convocado relativo a «Campana publicitaria».

El concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 13 de septiembre de 1988, relativo a gestionar la contratación para «Campana publicitaria para la utilización de servicios postal exprés internacional, correo urgente y burofax», ha sido declarado desierto, atendiendo intereses de esta Dirección General.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Director general, José María Serrano Martínez.-19.567-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace público la adjudicación del suministro de vestuario de invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de vestuario de invierno de distintas clases, para personal del Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1988, se ha adjudicado a don Julio

López Oporto y a don Antonio Chapatte Prieto, en la cantidad de 85.424.550 pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Director general, José María Serrano Martínez.-19.549-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se adjudica definitivamente parcela situada en terrenos de la calle de Príncipe de Vergara.

La Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la Prolongación de la calle General Mola (ahora Príncipe de Vergara) de Madrid celebró el día 16 de octubre de 1986 subasta pública para la enajenación de la parcela señalada con el número 50 en el proyecto de parcelación redactado por la Dirección General de Infraestructura del Transporte para el tramo comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Cataluña.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con la propuesta de la Comisión:

Adjudicar definitivamente en la cantidad de 23.000.000 de pesetas a «Gecocentro, Sociedad Anónima», la citada parcela número 50, cuya descripción es la siguiente:

Parcela número 50. Está formada por un polígono de cuatro lados, cuyos linderos, descritos en el sentido contrario a las agujas de un reloj y comenzando en el vértice suroccidental, son como sigue: Este, línea recta de 23 metros 50 centímetros, formando lindero con la parcela número 55 y terminando en la calle Gómez Cano; norte, sigue recta de 9 metros formando fachada a la calle Gómez Cano, sigue recta de 23 metros 10 centímetros, formando lindero con la finca de la colonia de la Cruz del Rayo, no expropiada por el Ministerio de Obras Públicas, y sur, sigue recta de 12 metros 20 centímetros, formando ángulo sensiblemente agudo con la anterior por su izquierda, formando lindero con la parcela número 65 y cerrando el polígono.

Superficie total: 216 metros con 16 decímetros cuadrados.

Edificación autorizada: La existente en la parcela.

Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con la norma decimoquinta de las aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-19.569-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de contratación directa del contrato de asistencia técnica para asesoramiento a la Dirección facultativa del estudio geológico-geotécnico del proyecto de la variante de ferrocarril de Zaragoza a Lérida.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 29 de noviembre de 1988, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa INGEOTEC la asistencia técnica para asesoramiento a la Dirección facultativa del estudio geológico-geotécnico del proyecto de la variante del ferrocarril de Zaragoza a Lérida, por el importe de su proposición de 9.400.000 pesetas, que produce una baja de 390.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado, y un plazo para la realización de los trabajos correspondientes de doce meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Subdirector general, P. D. de la Dirección General de 14 de abril de 1986, Diego Gómez Sánchez.-19.563-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del estudio sobre «Las profesiones auxiliares del transporte marítimo».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato para la realización del estudio «Las profesiones auxiliares del transporte marítimo» ha sido adjudicado a la Empresa «Instituto Marítimo Español», en 7.840.000 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1987.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—17.795-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de calibración en frecuencia para el laboratorio.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones ha resuelto, con fecha 4 de octubre de 1988 he resuelto adjudicar el suministro e instalación de un sistema de calibración en frecuencia para el laboratorio a la Empresa «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe de 27.543.193 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—17.273-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Instalación contra incendios en la TECO de San Roque (Cádiz)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Instalación contra incendios en la TECO de San Roque (Cádiz).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 57.652.172 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e. Grupo: K. Subgrupo: 9.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas y treinta minutos del día 27 de enero de 1989.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—71-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Estación de desgasificación y limpieza de vagones y contenedores cisterna dedicados al transporte de mercancías peligrosas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Estación de desgasificación y limpieza de vagones y contenedores cisterna dedicados al transporte de mercancías peligrosas.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 250.000.000 de pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 5.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo I, subgrupo 6, o en categoría e, grupo K, subgrupo 8.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 31 de enero de 1989.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—70-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de vigilancia.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de vigilancia.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 75.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la UNED el decimoquinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—10.075-A.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de limpieza.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de limpieza.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 35.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la UNED el decimoquinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—10.074-A.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento de sus edificios, dividido en dos bloques, I y II.

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento de los edificios de la Universidad de Zaragoza, divididos éstos en dos bloques.

El bloque I comprende: Facultad de Veterinaria y sus granjas e instalaciones ganaderas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela Universitaria de Empresariales. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Edificio del Paraninfo (servicio de mañana y tarde).

El bloque II comprende: Colegio Mayor «Pedro Cerbuna». Colegio Mayor «Santa Isabel. Instalaciones deportivas. Escuela Universitaria de Educación General Básica. Facultad de Medicina y aulario. Interfacultades. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (servicio de mañana y tarde). Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía y Filología. Edificio Rectorado. Instituto de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias. Edificio de Geológicas y Edificio de Matemáticas (servicio de urgencia de tarde).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Bloque I:

1. *Presupuesto de contrata:* 30.000.000 de pesetas.
2. *Fianza provisional:* 600.000 pesetas.

Bloque II:

1. *Presupuesto de contrata:* 30.000.000 de pesetas.
2. *Fianza provisional:* 600.000 pesetas.

Tanto para el bloque I como el II:

3. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Secretariado de Construcciones y Equipamiento (Edificio Geológicas), de esta Universidad.
4. *Clasificación de los contratistas:* El exigible según lo previsto en el Orden de Industria de 3 de agosto de 1979, grupo C, subgrupos: Todos.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Registro General de esta Universidad, en horas de oficina, hasta las trece horas de los quince días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, el tercer día hábil después de cumplido el plazo de entrega, a las diez horas.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1988.—El Rector, Vicente Camarena Badia.—9.928-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca concurso para la concesión del área de estacionamiento para vehículos de transporte de mercancías y servicios complementarios de Reus.

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión para la explotación del área de estacionamiento para vehículos de transporte de mercancías y servicios complementarios, situada en Reus.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso y la restante documentación estarán a disposición de los licitadores para su examen en las dependencias de la Dirección General de Transportes (Servicio de Gestión Jurídica), calle Aragón, 244-248, tercera planta, de Barcelona, y en la Demarcación Territorial de Transportes de Tarragona, calle Gasómetro, 24, de Tarragona, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

4. *Modelo de proposición:* Según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1 Plazo: Será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2 Lugar y forma: Las proposiciones se presentarán en el expresado Servicio de Gestión Jurídica de Transportes, calle Aragón, 244-248, tercera planta, de Barcelona, en días y horas hábiles de oficina, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1 Lugar: En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

6.2 Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 24 de octubre de 1988.—El Director general, Robert Ramírez.—9.301-A.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras urbanización del polígono «Pedrosa» (88.022.140.02).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, con-

voca la licitación por el sistema de concurso de las obras siguientes:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en anexo, de las que se detallan el presupuesto de contrata, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Barcelona, Secretaría Técnica (Sección de Contratación), ático A, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* Las que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, ático A, 08008-Barcelona, telefax 218.26.50.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 30 de enero de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas al Servicio de Secretaría Técnica del Instituto Catalán del Suelo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones la efectuará la Mesa de Contratación, a las once horas del día 9 de febrero de 1989, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la CEE:* 20 de diciembre de 1988.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.—El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.—17.212-C.

Anexo

Expediente: 88.022.140.02.

Título: Urbanización del polígono «Pedrosa».

Presupuesto de contrata: 1.303.729.213 pesetas.

Anualidades: 1989, 900.000.000 de pesetas; 1990, 403.729.213 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: A, 2, e; G, 4, e; E, 1, e; I, 4, e.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la Escuela de Policía Local y de Bomberos en La Eliana.

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de las obras de construcción de la Escuela de Policía Local y de Bomberos de la Generalidad Valenciana, a construir en La Eliana (196/88).

Presupuesto: 121.088.416 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C, categoría e.

Garantía provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Información: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas en horas de oficina en la Secretaría General Administrativa de la Consejería de Administración Pública, segundo piso, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, tres sobres, haciendo

constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título de la obra:

Sobre «A», titulado «Oferta económica»: Contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo de proposición, así como, en su caso, las mejoras que puedan hacer más conveniente la realización del objeto del contrato.

Sobre «B», titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa»: Contendrá todos y cada uno de los documentos previstos en las cláusulas administrativas particulares.

Sobre «C», titulado «Documentación técnica»: Contendrá todos y cada uno de los documentos previstos en la cláusula 7.4 del citado pliego.

Plazo y lugares de presentación: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sita en el lugar anteriormente indicado, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará, constituyéndose la Mesa de Contratación, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los días en que finalicen los indicados plazos coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Valencia, 2 de diciembre de 1988.—El Consejero, Joaquín Azagra Ros.—10.081-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia concurso de los Registros Mineros que se citan.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación y permisos de investigación que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las comprendidas en la provincia de Cáceres. En las incluidas dentro de una zona o reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas, con expresión del número, nombre, minerales, superficie y términos municipales:

7.864. «La Unión». Estaño y wolframio. 74 hectáreas. Cáceres.

8.940. «Santa Bárbara». Estaño. 144 hectáreas. Cáceres y Malpartida de Cáceres.

Sobre los dominios mineros antes relacionados, se exceptúan los radioactivos de la Sección D, objeto de la reserva a favor del Estado, zona 68, polígono 1, inscripción número 90.

Así mismo, el litio, estaño, wolfrán, molibdeno, tántalo, oro y plata, afectados por la reserva provisional a favor del Estado Cáceres, inscripción número 297, y el cobre, plomo y cinc, afectados por la reserva provisional Cáceres A, inscripción número 388:

9.416. «Magasca». Sección C. 14 cuadrículas. Trujillo.

9.422. «El Torruco». Sección C. 25 cuadrículas. Trujillo.

9.485. «Nogales». Sección C. 12 cuadrículas. Aldea del Cano y Cáceres.

Sobre los dominios mineros antes relacionados, se exceptúan los radioactivos de la Sección D, objeto de

la reserva a favor del Estado, zona 68, polígono 1, inscripción número 90:

- 8.302. «Santa María». Estaño y wólftram. 539 hectáreas. Cañaveral y Pedro de Acim.
 8.337. «Segunda Santa María». Estaño. 28 hectáreas. Cañaveral y Pedro de Acim.
 8.414. «Ampliación Santa María». Estaño. 150 hectáreas. Torrejoncillo y Pedro de Acim.
 8.806. «La Garguera». Estaño. 268 hectáreas. Casas de Millán.
 9.434. «Neptuno». Sección C. 74 hectáreas. Casas de Millán.

Sobre los dominios mineros antes relacionados, se exceptúan el estaño, wólframio, niobio, tántalo, litio, molibdeno, oro y plata, afectados por la reserva provisional a favor del Estado Cañaveral, inscripción número 298:

- 9.316. «San Marcial». Sección C. 2 cuadrículas. Logrosán.

Sobre el dominio minero relacionado, se exceptúan el wólfram, estaño, oro, arsénico y molibdeno, afectado por la reserva a favor del Estado, Guadalupe II, inscripción número 266, y el plomo, cinc, plata y caolín, afectado por la reserva a favor del Estado, Guadalupe I, inscripción número 201.

Quedan especialmente excluidos de las solicitudes sobre los dominios mineros reseñados los fosfatos y rocas fosfatadas, objeto de la reserva a favor del Estado, denominada Hespérica, inscripción número 148, de 20 de abril de 1982, declarada zona de reserva provisional por Real Decreto 3465/1983, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 1984).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, así como lo previsto en la Ley 25/1983, de 28 de diciembre, y Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y se presentarán en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería, en Cáceres, edificio «Múltiples», planta tercera, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería, en Cáceres, a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado las peticiones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 10 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel de Alvarado Barrera.—9.342-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto modificado del de la aula de escenografía en el edificio de la calle Sant Pere Més Baix del Instituto del Teatro.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Diputación de fecha 29 de noviembre de 1988, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto modificado del aula de escenografía en el edificio de la calle Sant Pere Més Baix del Instituto del Teatro.

Tipo de licitación: 38.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de tres meses a partir del acta de comprobación de replanteo y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles

(avenida de la Catedral, 6 y 8, tercer piso) todos los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 473.000 pesetas, reintegradas con una póliza del 0,50 por 100 del importe del depósito; la definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce y durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Calificación previa de documentación y apertura de las plicas: La calificación previa de la documentación presentada tendrá lugar en el Servicio de Construcciones Civiles, a las diez horas del primer día hábil después del de finalización del plazo de presentación. La apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas el quinto día hábil después del de la calificación previa.

Existencia de crédito: El pago se realizará de manera siguiente: 14.600.000 pesetas a cargo de la partida 1104, capítulo 0, artículo 02, concepto 021, y el resto de 24.200.000 pesetas a cargo de la partida 622.01.335.8012E00, número de orden 4.767.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad mayor de edad, en nombre (o representación) de con domicilio en calle número enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que han de regir en la contrata del «Proyecto modificado del del aula de escenografía en el edificio de la calle Sant Pere Més Baix del Instituto del Teatro», se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (aquí la oferta que se haga figurará en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 21 de diciembre de 1988.—El Secretario.—10.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de ideas y producción para la contratación e instalación de buzones ciudadanos expositores públicos.

Objeto: Concurso de ideas y producción para la contratación e instalación de buzones ciudadanos expositores públicos.

Plazo: Se ofertará libremente por los concursantes el plazo de compromiso para efectuar, en caso de resultar adjudicatarios, la construcción e instalación de la totalidad de buzones ciudadanos expositores públicos.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de 3.800.000 pesetas.

Garantía: Provisional, 62.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones del concurso el diseño, construcción e instalación de buzones ciudadanos expositores públicos, se compromete a realizar estos servicios con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas (en letra) y en un plazo de

Acompaña los siguientes documentos:

a) Diseño propuesto por el concursante, de buzón ciudadano expositor público.

b) Documentos que acrediten la personalidad jurídica. Documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que él, o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23, 3.º).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 7 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—10.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de la señalización informativa urbana direccional y de situación para el casco histórico, distrito I, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la contratación de la señalización informativa urbana direccional y de situación para el casco histórico, distrito I, de esta ciudad.

Plazo: La presentación del proyecto definitivo para la ejecución del servicio desarrollando la propuesta inicial deberá efectuarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Una vez los servicios técnicos municipales den el visto bueno al citado proyecto definitivo, se dispondrá de un plazo de tres meses para proceder a la instalación de las señales.

Tipo: 18.603.536 pesetas. Con independencia del presupuesto señalado, se deberá ofertar también por el mantenimiento y conservación del mobiliario, explicando en qué van a consistir exactamente dichos servicios. La contratación del mantenimiento y conservación se renovará anualmente incrementando la variación del IPC.

Garantía: Provisional, 50.000 pesetas. Definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último

anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazarán a la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la señalización informativa urbana direccional y de situación en el casco histórico (distrito I) de esta ciudad, se comprometo a realizar estos servicios con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas (en letra) y en un plazo de

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23, 3.º).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 7 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—10.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización del sector Parcercs.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de urbanización del sector Parcercs, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de las obras de urbanización del sector Parcercs, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobados.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses y darán comienzo en el plazo de diez días a partir de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: 180.516.035 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 3.610.321 pesetas, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta el día hábil anterior al de la apertura

de proposiciones, durante las horas de oficina de despacho al público.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles a aquel en que se entienda aprobado presuntamente el pliego, desde la publicación de este concurso, excepto si fuere sábado, en cuyo caso se pospondrá al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de urbanización del sector Parcercs, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, poder bastanteado en su caso y documento de calificación y clasificación empresarial.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Declaración expresa responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallès, 22 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Celestino Sánchez G.—9.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Concentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto «Piscinas polivalente y de enseñanza».

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de diciembre de 1988 y con cargo a la partida presupuestaria 68071730, se convoca concurso para adjudicación de obra.

Objeto del contrato: Obras comprendidas en el proyecto «Piscinas polivalente y de enseñanza».

Tipo: 30.777.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, mejorable.

Fianzas: Provisional, 615.552 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: En Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio, y en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía. No habrá adjudicación provisional.

Documentación: Deberá presentar en sobre cerrado la exigida por las condiciones cuarta y sexta de las económico-administrativas que rigen en el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, con poder suficiente que al efecto acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que rigen en la contratación por concurso de la obra «Piscina polivalente y de enseñanza», se comprometo a su realización

con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Concentaina, 2 de enero de 1989.—El Alcalde, José Juan Cortell.—13-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro e instalación de un sistema de extracción de gases de motores y soldadura en los talleres del Parque de Maquinaria.

Objeto: Concurso de suministro e instalación de un sistema de extracción de gases de motores y soldadura en los talleres del Parque de Maquinaria.

Tipo: 6.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será de tres meses. De garantía, un año.

Pagos: Mediante factura conformada, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 90.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro e instalación de un sistema de extracción de gases de motores y soldadura en los talleres del Parque de Maquinaria, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—10.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, comercios e industrias.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1988, se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto:** La prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, comercios e industrias de esta localidad.
- Presupuesto de licitación:** El presupuesto total asciende a la cantidad de 7.100.000 pesetas.
- Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación presentada.
- Fianza definitiva:** La garantía definitiva se calculará con arreglo a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, calculados en su porcentaje mínimo y sobre el tiempo total del contrato, o sea, ocho años.
- Presentación de ofertas:** En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

6. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número como propietario, apoderado, etc., de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica), solicita su admisión en el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y, a tal efecto, hace constar:

a) Ofrece por la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, comercios e industrias la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de pesetas, acompañando asimismo cuanta documentación exija el pliego de condiciones que rige este concurso.

c) Manifiesta finalmente que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pinoso, 1 de diciembre de 1988.—El Alcalde.—9.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de pompas fúnebres, conducción de cadáveres y capillas velatorio, en régimen de monopolio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Sabadell el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la concesión, mediante concurso, del servicio público de pompas fúnebres, conducción de cadáveres y capillas velatorio, en régimen de monopolio, mediante el presente se anuncia la preceptiva licitación de conformidad con lo previsto en los artículos 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Objeto: La concesión administrativa, con monopolio, de los servicios de pompas fúnebres, conducción de cadáveres, traslado de restos, suministro de ataúdes y demás artículos funerarios y todos aquellos trámites y diligencias necesarios que se originen desde el óbito hasta la entrega de los restos a los encargados del cementerio para su inhumación, así como el servicio de capillas velatorio, previa su construcción.

Duración del contrato: El plazo de duración de la concesión será de quince años, contados a partir de la fecha de la adjudicación susceptible de prórroga de diez en diez años, hasta un máximo de cuarenta y cinco años.

Plazo de instalación: Sin perjuicio de iniciar la prestación del servicio dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación, las instalaciones a realizar se pondrán en funcionamiento en un plazo máximo de veintidós meses, contados a partir de la fecha de la notificación de aprobación del proyecto de las mismas.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación ni cuantía del porcentaje a abonar por el concesionario al Ayuntamiento concedente en concepto de canon anual, que habrá de ser consignado por el licitador.

Proposiciones: Se presentará con la documentación exigida en el Negociado de Cementerios (Servicios Municipales) del Ayuntamiento de Sabadell, durante horario público, hasta las doce horas de la fecha que resulten transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La provisional se fija en 2.500.000 pesetas. La definitiva se constituirá por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas en las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Formalización del contrato: Se formalizará en el plazo de treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Gastos: El adjudicatario viene obligado al pago del importe de los anuncios en los diarios oficiales y particulares y, en general, todos los gastos que ocasionen el contrato y su formalización.

Legislación aplicable: En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la legislación básica del Estado en materia de régimen local; Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, Reglamentos de Bienes, de Servicios y de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Ordenanzas de la propia Entidad y restantes normas de los ordenamientos jurídicos, administrativo y civil.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en en fecha de de 19....., mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle número piso actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sabadell, para la adjudicación de la concesión administrativa, con monopolio, del servicio público de pompas fúnebres, conducción de cadáveres y capilla velatorio.

Que acompaña toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Proponen como canon a satisfacer al Ayuntamiento por la adjudicación de la concesión y durante todo el período de la misma la cantidad resultante de aplicar:

El por 100 sobre el importe de facturación por la totalidad de los servicios descritos en el artículo.

Que acepta plenamente el pliego de condiciones de esta concesión y cuantos derechos y obligaciones se deriven del mismo, si resultase concesionario.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 2 de diciembre de 1988.—El Alcalde.—10.072-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario para la habilitación parcial del edificio de control de la planta depuradora de Galindo (Sestao).

Objeto: Concurso público para contratar la adquisición de mobiliario para la habilitación parcial del edificio de control de la planta depuradora de Galindo.

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 205.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: En la citada oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin considerarse hábiles los sábados.

Apertura de pliegos: La apertura se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de según poder bastanteado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número del día por el que se convoca concurso público para la contratación de las obras de habilitación parcial del edificio de control de la planta depuradora de Galindo (Sestao), se compromete a llevar a cabo el mencionado suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas, y los siguientes precios unitarios

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de diciembre de 1988.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—9.825-A.

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso en las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados.

Aprobado por la Junta rectora en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso para la concesión del uso en las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986:

1.º *Plazo de ejecución:* Tres años naturales, contados a partir de los diez días siguientes al recibo de la notificación de adjudicación.

2.º *Importe de la licitación:* 7.251.000 pesetas, al alza.

3.º *Garantía provisional:* 217.530 pesetas.

4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º *Examen del expediente:* En la Secretaría de este Patronato, de diez a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que primero lo publique.

6.º *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horarios señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

7.º Modelo de proposición:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso en las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados de la piscina de verano del polideportivo «Los Cantos», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 17 de noviembre de 1988.—El Presidente.—9.298-A.